

SESIÓN ORDINARIA N°.306

Acta de la Sesión Ordinaria N°.306, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de La Unión, el jueves 23 de enero del año 2020, en el Salón de Sesiones, Modesto Guevara, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, contando con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Mariana Irela Collado Solís
Ronald Corrales León
María de los Angeles Brenes Oviedo
Borís Efraín Sánchez Silesky
Catalina Pérez Vargas
Gustavo Ortiz Meseguer
Grettel Solano Morales
Alvaro González Cháves
Carlos Alberto Durán Naranjo

PRESIDENTA MUNICIPAL
Vice - Presidente

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Abarca Valverde
Melissa Carolina Alfaro Monge
María Isabel Garita Rodríguez
Egidio Gamboa Leiva
Vera Virginia Picado Nájera
Diego Rodríguez Padilla
Geovana María Sandoval Cambronero
Noelia Angulo Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS

Karen Vega Soto
Jesús Alberto Montoya Boza
Dagoberto Granados Cuende
Ana Margarita Bolaños Aguilar
Mario Agustín Picado Ureña
Roxana Aguilar Córdoba
Rigoberto Benavides Zamora
Marjorie Mata Sequeira

TRES RIOS
SAN DIEGO
SAN JUAN
SAN RAFAEL
CONCEPCION
DULCE NOMBRE
SAN RAMON
RIO AZUL

SINDICOS SUPLENTE

María Gabriela Monzón Serrano
Ana Isabel Solano Calvo
Naín Geremar Abarca Monestel
José David Chavarría Quesada

SAN JUAN
CONCEPCION
DULCE NOMBRE
RIO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel
Ana Eugenia Ramírez Ruiz

ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Agenda

- 1.- Aprobación de las Actas Anteriores
- 2.- Atención a Vecinos
- 3.- Correspondencia
- 4.- Mociones y Propositiones
- 5.- Asuntos de la Alcaldía
- 6.- Informes de Comisión
- 7.- Asuntos Varios

CAPITULO PRIMERO Aprobación de las Actas Anteriores

Artículo 1.- La Señora Presidenta informa que en vista de que el acta llegó a las 6:00 p-m, no pudieron revisarla, y queda pendiente para la próxima semana.

CAPITULO SEGUNDO Atención a Vecinos

Artículo 2.- La Señora Presidenta procede a juramentar a las siguientes personas como nuevos miembros de la Junta Administrativa de La Casa de La Cultura.

Licda. Melany Raquel Castro Arias cédula 114450789

Dariel Zamora Rodríguez cédula 118500733

Bryan Efren Robles Vargas cédula 111630305

Carmen Coralia Brenes Pérez cédula 105100881

Diego Armando Segura Rojas cédula 111900245

Artículo 3.- Se presenta el Señor Frnaz Delgado, vecino de Dulce Nombre Calle La Hamaca. El Señor Delgado agradece al ConCejo Municipal, el espacio que le brindan y les solicita a los miembros del Concejo que si alguno le puede brindar sus 5 minutos, ya que lo que necesita explicar no le alcanza con 5 minutos.

El regidor suplente Calvo Ulate informa que le cede los cinco minutos que le corresponden al Señor Delgado.

La Señora Presidente le hace ver, que si cede los 5 minutos que le corresponden, no puede intervenir durante la sesión.

El Señor Delgado comenta que la idea de venir aquí, no es venir a discutir con ustedes y mucho menos a tratar de anteponerme ante las decisiones de ustedes, el asunto de nuestra calle La Hamaca, quierles que hace exactamente poquito más de cuatro meses recibio un documento que aquí lo tiene donde dice que para la tercer semana de octubre iban hacer la intervención de nuestra calle, cosa que hace cuatro meses y no se ha hecho, aquí tiene unos vecinos que lo acompañan y decidimos quedarnos al margen porque creemos realmente que son personas serias y responsables para cumplir con con lo que nos dijeron.

En otro punto le dice al Señor Rodolfo Montero, el porque de la lucha con nosotros, aquí trae unas fotos desde hace varios años, por favor las va pasar para que las vean, donde está recalcado que esta familia durante muchos años los a obstruido prácticamente la entrada y salida a tal punto que ya lo que tenemos es 1 m prácticamente para salir a pie, de ese cambio aquí tiene las fotos, también tiene otro documento que fue este

documento, que dice “ a las 11:20 de la mañana del día 6 de febrero de 2018 en el Despacho del Señor Alcalde Municipal y en presencia de los señores Luis Carlos Villalobos, Alcalde Municipal de La Unión y el Ingeniero Rafael Matamoros, de acuerdo a lo siguiente, los señores Luis Montero cédula xxx y el señor Oscar Francisco Delgado Chavarría, cédula xxx como representantes de la familia de calle La Hamaca llegamos al siguiente acuerdo tomado entre ambas partes conciliando para beneficio de los mismos y de la comunidad, no personalmente mío, de no interrumpir las obras que mancomunadamente se desarrollarán entre la Municipalidad de La Unión, y los vecinos en beneficio de la comunidad de La Hamaca y del Barrio el Carmen, a ser las 11 horas las 11:34 el presente firmamos todos en la ciudad de Tres Ríos, Luis Montero y Oscar Delgado”, por lo tanto yo les quiero decir a ustedes que realmente nos da pena ajena y a los vecinos de Calle La Hamaca, en la parte de abajo los que estamos perjudicados por este camino.

Para terminar recuerda que hay una respuesta que les dio Jurídicos donde dice claramente que el Señor Alcalde es el que tiene la potestad de hacer cualquier obra en este campo, pero hace exactamente vieno y habló con el Alcalde y la respuesta del jueves es el Señor Marlon Pereira, pidió un criterio jurídico, bueno aquí estamos esperando a ver qué pasa con el criterio, nosotros seguimos esperando lo que quiero que entiendan, es que no somos nosotros los que estamos con amenazas ni con esas cosas, sabemos ustedes son personas serias que tienen mucho trabajo por hacer, entonces ahí vamos a seguir esperando, lo que yo quiero aclararle a todos ustedes, que no es de nosotros la intención de ofender nadie, ni venir con amenazas que vamos a demandarlos, ni cosa por el estilo, porque ese no es el punto de nosotros, ese no es nuestro estilo, nuestro estilo es conversar como lo estamos haciendo .

Algunos miembros del Concejo externan su malestar por lo que sucede con la reparación de Calle La Hamaca, e indican que ya es cansado y repetitivo, que ya se tomaron los acuerdos, y que solamente falta que la Administración los ejecute.

El Señor Alcalde hace la aclaración de que siguen insistiendo en que la Adminsitación no quiere hacerlo, pero el problema es que ya es muy reiterativo, hay pronuncimientos de la Sala IV, con respecto a la Ley 7600, y el acuerdo dice que es un acceso digno, de acuerdo a la Ley 7600, entonces hay confusión, pero deberían tomar un nuevo acuerdo para tener más claridad.

La Señora Presidenta hace un recuento de todos los acuerdos que se han tomado con respecto a Calle La Hamaca, e incluso hay una moción que presento Don Alvaro González, con respecto a ello, pero si los compañeros están de acuerdo solicita un receso para analizar los últimos acuerdos.

Se da un receso de 5 minutos. Transcurridos los mismos se reanuda la sesión.

La Señora Presidenta da lectura al nuevo acuerdo del Concejo Municipal, en relación a la Calle La Hamaca.

CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION, EN FIRME Y POR VOTACIÓN UNÁNIME SE APRUEBA LA REPARACIÓN DEL ACCESO DE LOS VECINOS DE LA HAMACA A LO LARGO Y ANCHO DE DICHO PASO, YA SEA CON CEMENTO O ASFALTO, Y QUE SE REVOQUEN TODOS LOS ACUERDOS ANTERIORES. ASIMISMO, SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE LA FECHA DE LA PROGRAMACIÓN DE ESTAS OBRAS APROBADOS, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS, Y CORRALES LEÓN.

La regidora Brenes Oviedo, hace la aclaración, con respecto al mal entendido que se dió en los acuerdos anteriores, porque hizo la caonsulta y se le dijo que un acceso digno es un aacera de 1.20 mts.

Algunos regidores y síndicos agradecen al Concejo Municipal, el acuerdo tomado para el bien de todos los vecinos de Calle La Hamaca.

El Señor Franz Delgado, y vecinos, también externan su agradecimiento, por el acuerdo tomado, ya que son muchos años los que tienen de batallar por ese camino.

Se presenta Isacc, vecino de Dulce Nombre, el cual comenta que ese punto, lo que se está acordando hoy es una convivencia entre carros, personas, y motos, personas que tienen que pasar por el puente la hamaca y para subir por esa calle los carros no van tener un radio de giro para meterse a calle la hamaca y lo que ha habido aquí es un pésimo mal entendimiento de lo que es la ley 7600, aquí creen que la ley 7600 es un hacer camino a unos 20 señores, por favor, hay normativas que establecen todo lo que tiene que tener y lo que es la ley 7600, en su artículo 1, que es interés público, estuvo viendo el otro día el sitio y de hecho y le comento al Ministerio de Obras Públicas y Transportes porque aquí ha habido engaños a las personas, se les ha dicho que hay un camino que se tiene que hacer y aunque el acuerdo esté tomado en este Concejo, tienen que tener en cuenta que a futuro pueden venir demandas, primero no sé si conocen la pendiente que ahí, el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, establecen pendientes mínimas, y para que esto cumpla con ese interés público que quieren el artículo 40 de la ley 7600 es claro en lo que tiene que tener una calle de acceso, allí se puede hacer una obra para que ustedes tengan ese acceso digno. pero tienen que tener cuidado porque son pleitos de bandos le dió lástima escuchar lo que se dijo la semana pasada, pero aquí lo que se va hacer es para que las motos y los vehículos pasen, por que no están los técnicos de la Municipalidad aquí, y si tienen en cuenta lo que dice Marlon, lo que se pretende hacer es para que unos cuantos metan el carro y no se los roben.

La Señora Presidenta hace la aclaración que el tema ya lo había cerrado, pero ellos visitaron el lugar y saben muy bien lo que están hablando y acordando, pero no va a dar más la palabra para el tema porque ya se había cerrado.

El Señor Franz Delgado comenta que el Señor no es vecino, y si es viable construir un camino.

El Señor Rodolfo Montero comenta que pierde mucho más en venir aquí, ojalá que ese acuerdo sea para el bienestar de todos, ya que no se puede pasar por encima de ustedes, y no se sabe cuando van a empezar los trabajos, puede ser mañana o el próximo año gracias.

El Señor Gerardo Vindas, consulta como van a dejar el puente de hamacas para evitar el paso de motocicletas.

La Señora Presidenta agradece a los vecinos de Dulce Nombre la visita que les han realizado.

CAPITULO TERCERO Correspondencia

Artículo 4.-Se recibe copia de oficio MLU-AI-027-2020 suscrito por la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Municipal al Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, MSc. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional, Lic. Eddy Quesada Monge Dirección Financiera, Mba. Álvaro Vega Villalobos Contador, Licda. Carolina Navarro Rodríguez Tesorera, Msc. Alejandra Jiménez Carbonell de la Plataforma de Servicios e Ing. Julieta Calvo Aguilar Sistemas de Información, informando sobre inicio del estudio N°. EA-01-2020 “Evaluación del proceso de cierre de cajas”.

INFORMATIVO

Artículo 5.-Se recibe copia del oficio MLU-AI-028-2020 suscrito por la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Municipal al Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel

Alcalde Municipal, MSc. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional, Lic. Eddy Quesada Monge Dirección Financiera, Mba. Álvaro Vega Villalobos Contador, Msc. Rafael Arronis Torres Presupuesto y Licda. Carolina Navarro Rodríguez Tesorería, informando sobre inicio del Estudio N°EA-02-2020 “Evaluación del endeudamiento a largo plazo”.

INFORMATIVO

Artículo 6.- Se recibe oficio MEMORANDO MLU-AI-030-2020 de la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Municipal al Concejo Municipal, Doctor Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, Lic. José Luis Nuñez Young Coordinador de Recursos Humanos y al Lic. Eddy Quesada Monge Director Financiero Contable, quien realiza consulta y requiere de su respectiva respuesta antes del 28 de enero de lo corrientes, de cuáles acciones se han cumplido para atender el acuerdo del Concejo, para el pago del precentil no cancelado desde los años 2009 al 2013, y que establece la obligación de cancelar al resto del personal municipal, aún cuando no haya hecho ningún tipo de acción judicial al respecto, quedando sin el pago aprobado en Sesión Ordinaria N°299, pero igualmente tienen derecho a dicho pago y en la misma forma, que le fue cancelado en el mes de diciembre únicamente a 170 funcionarios, para ello el Concejo estableció como fecha límite para realizar los cálculos el día 31 de enero de 2020, así como hacer las reservas presupuestarias para su debido pago.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Artículo 7. -Se recibe copia del oficio MEMORANDO MLU-AI-032-2020 de la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Doctor Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, indicando que brinda un nuevo plazo hasta el 28 de enero de los corrientes, con la finalidad de que se brinde respuesta al oficio MLU-AI-014-2020 sobre solicitud de copia de respuesta realizada a la Defensoría de los Habitantes.

INFORMATIVO

Artículo 8.- Se recibe oficio MEMORANDO MLU-AI-034-2020 de la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, Licda. Gabriela Solano Conejo Servicios Generales y a la Licda. Andrea Aguilar Jiménez Gestora Cultural, solicitando que a más tardar el próximo 04 de febrero de 2020 se le brinde respuesta a lo solicitado en el Advertencia N°12-2019 referente a tomar acciones sobre el uso y mantenimiento que debe dársele al inmueble denominado: La Casona, ya que ha transcurrido 6 meses, sin mayor información sobre acciones concretas al problema que aqueja dichas Instalaciones.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Artículo 9.- Se recibe oficio MEMORANDO MLU-AI-040-2020 de la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Municipal al Concejo Municipal, Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, Lic. Franz Cordero Fernández Director Tributario y el Lic. Horacio Chacón Fonseca Coordinador de Patentes, solicitando que a más tardar el próximo 04 de febrero de los corrientes se le brinde respuesta a lo solicitado en el Advertencia N°11-2019 sobre la necesidad de establecer controles dentro de las competencias municipales en relación con el uso de Karaoke por parte de los patentados de licores.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS

Artículo 10.- Se recibe oficio MEMORANDO MLU-AI-041-2020 de la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, Lic. Franz Cordero Fernández Director Tributario, Lic. Horacio Chacón Fonseca Coordinador de Patentes e Ing. Mario Portuguez Castro Director de DIDECU, solicitando que a más tardar el próximo 4 de febrero de 2020, se le brinde respuesta a lo solicitado en la Advertencia N°16-2019 sobre otorgamiento de patente para recicladora de desechos valorizables.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS

Artículo 11.- Se recibe oficio MEMORANDO MLU-AI-042-2020 de la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, Ing. Marlon Pereira Pérez Director de Infraestructura y Servicios, Ing. Rafael Matamoros Rojas Unidad Técnica de Gestión Vial, Ing. Alejandro Ramírez Solís Calles y Caminos, Ing. Guillermo Alfaro González Calles y Caminos, Lic. Marvin Duran Vega Proveedor Municipal y al Lic. Rommel Calvo Padilla Director Jurídico, solicitando que a más tardar el 4 de febrero de 2020 se le brinde respuesta a lo solicitado en la Advertencia N°22-2019 sobre el establecimiento de requisitos de administrabilidad sin el criterio técnico suficiente y sin estudio de mercado previo para el planteamiento de los mismos.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS

Artículo 12.- Se recibe copia de oficio MEMORANDO MLU-AI-0044-2020 de la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Lic. Rommel Calvo Padilla Director Jurídico, solicitando información con respecto al oficio MLU-DJUR-1085-2019 sobre Informe de Auditoría 02-2019.

Artículo 13.- Se recibe nota de la señora Maribel Ramírez a la Municipalidad de La Unión, solicitando ayuda, ya que no tiene la solvencia económica para hacerle frente a los gastos que debe pagar.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Artículo 14.- Se recibe nota de fecha 17 de enero de 2020 suscrita por la señora Katherine Arias, solicitando ayuda, ya que no tiene la solvencia económica para hacerle frente a los gastos que debe pagar.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Artículo 15.- Se recibe nota de fecha 17 de enero de 2020 suscrita por la señora Fanny Ruiz, solicitando ayuda, ya que no tiene la solvencia económica para hacerle frente a los gastos que debe pagar.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Artículo 16.- Se recibe copia de oficio AL-FPLN-34-OFI-01-2020 del Ing. Luis Fernando Chacón Monge Diputado del Partido Liberación Nacional de la Asamblea Legislativa al Ing. Mario Rodríguez Director Ejecutivo CONAVI, refiriéndose a la construcción de puente peatonal en la Florencio del Castillo en San Rafael de La Unión.

SE REMITE AL CONCEJO DE DISTRITO SAN RAFAEL

Artículo 17.- Se recibe Solicitud N°8857287 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene el oficio ULL-04-2020 suscrito por el Ing. Pablo Obando Calderón Gerente de Proyectos de la Urbanización La Laguna al Concejo Municipal, solicitando la renovación de la Aprobación de Anteproyecto para el Condominio El Tanque, ubicado en el Distrito de Dulce Nombre.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE OBRAS

Artículo 18.- Se recibe Solicitud N°8857286 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene el oficio ULL-05-2020 suscrito por el Ing. Pablo Obando Calderón Gerente de Proyectos de la Urbanización La Laguna al Concejo Municipal, solicitando la renovación de la Aprobación de Anteproyecto para el Condominio Peraz, ubicado en el Distrito de Dulce Nombre.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE OBRAS

Artículo 19.- Se recibe del Lic. Horacio Chacón Fonseca Coordinador de Patentes, en atención al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°46 realizada el 2 de diciembre del 2010, Informe de las Licencias Municipales otorgadas y retiradas correspondientes al mes de diciembre de 2019.

PASAR POR LOS CORREOS

Artículo 20.- Se recibe nota de fecha 22 de enero de 2020 suscrito por el señor Guillermo Emilio Esquivel Hernández al Concejo Municipal, solicitando certificación sea audio, vídeo, documento u otro medio, de si en algún momento solicitó y estuvo presente en Tribuna dirigiéndose al público y al Concejo Municipal de La Unión, en el lapso del año 2018 y 2019.

QUE SE LE COMUNIQUE AL SEÑOR ESQUIVEL, QUE LAS ACTAS SE ENCUENTRAN EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD, LAS CUALES PUEDE REVISAR, ADEMÁS TAMBIEN SE PUEDEN REVISAR Y ESCUCHAR EN YOUTUBE.

Artículo 21.- Se recibe nota de fecha 20 enero de 2020 suscrito por el señor Jorge Campos Gutierrez Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de La Unión de Cartago al Concejo Municipal, informando que el viernes 07 de febrero de 2020 se está convocando a Asamblea Extraordinaria a las diferentes Asociaciones del Cantón, para poder realizar el nombramiento de miembros representantes de Red Vial, Cultura, Comisión Hídrico y Política Comunal a celebrarse en el Salón Comunal El INVU, el viernes 07 de febrero de 2020, la primera convocatoria 6:30 p.m y la segunda convocatoria a las 7:30 p.m.

INFORMATIVO

Artículo 22.- Se recibe nota de fecha 22 de enero de 2020 suscrita por el Lic. Marvin Cordero Soto Candidato a la Alcaldía por el Partido Nueva Generación al Concejo Municipal, informando que el próximo viernes 24 de enero del año en curso, de 5:00pm a 7:00pm dicho Partido tendrá un piquete sobre la acera del costado norte del Parque de Tres Ríos, donde se encuentra ubicadas las letras “La Unión” frente a las Instalaciones de la Municipalidad. Esta actividad ha sido aprobada por el Programa Electoral de Autorización de Actividades de los Partidos Políticos del Cuerpo Nacional de Delegados del Tribunal Supremo de Elecciones.

INFORMATIVO

Artículo 23.- Se recibe copia de nota mediante oficio MEMORANDO MLU-AI-032-2020 suscrito por la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Doctor Luis Carlos Villallobos Monestel Alcalde Municipal, solicitando hasta el 28

de enero de los corrientes respuesta del oficio MLU-AI-014-2020 sobre remisión de copia de respuesta que se le brindó a la Defensoría de los Habitantes.

Artículo 24.- Se recibe oficio MEMORANDO MLU-AI-33-2020 suscrito por la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal y al señor Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, solicitando copia de respuesta que se le brindó a vecino quien interpuso denuncia por aparentes quemas en los sectores aledaños a la Zona Protectora de la Carpintera.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Artículo 25.- Se recibe oficio CCDRLU-DA-017-2020 suscrito por el señor Luis Solano Calderón Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión al Concejo Municipal, informando que la señora Fabiola Madrigal Barrantes ha sido designada como representante de dicho Comité, ante la Junta Administradora de la Casa de la Cultura, para lo cual facilitan copia del currículo y número a fin de que sea contactada.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME, NOMBRAR A LA SEÑORA FABIOLA MADRIGAL BARRANTES, COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA, Y QUE SE CONVOQUE PARA EL PROXIMO JUEVES PARA LA RESPECTIVA JURAMENTACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Artículo 26.- Se recibe oficio MEMORANDO MLU-AI-048-2020 suscrito por la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Municipal al Concejo Municipal, quien hace remisión del Informe 005-2019 Auditoria de carácter especial sobre la Evaluación de la Seguridad en la actualización de la base imponible de los bienes inmuebles, que dentro de un plazo de 30 días hábiles sea analizado y aprobado. Dicho plazo vence el 5 de marzo de 2020.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CAPITULO CUARTO MOCIONES Y PROPOSICIONES

Artículo 27.- Moción Propuesta por los regidores: _Alvaro González Chaves_/_Grettel Solano Morales,

Fecha: 23 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de Acuerdo Especial para Solicitar Criterio a la Procuraduría General de la República

Considerandos;

1._Que en el punto N° 1 del informe de la Comisión de Jurídicos del 6 de enero del presente año se le recomendó al Concejo Municipal y así fue aprobado por el mismo, que ante la consulta hecha a la Dirección de Asuntos Jurídicos del MTSS, dada la negativa de hacerlo la Dirección Jurídica Municipal, emitieran su criterio respecto a si era procedente lo actuado en relación a la digitalización de expedientes de Personal, en tiempo extraordinario pagado con fondos fuera del ámbito oficial municipal, ésta mediante el oficio DAJ-AER.OFP-2019, del 09 de diciembre del 2019 indicó que no les era posible emitir criterio sobre la consulta realizada por este Concejo Municipal, y recomienda, por la naturaleza de la misma, hacerla al IFAM, a la Dirección General de Servicio Civil o a la Procuraduría General de la República, aunado a ello indicaron que de las mismas el criterio que imperaría sería el de la Procuraduría General de la República, con lo cual

dicha comisión recomendó al Honorable Concejo apoyar realizar la consulta a dicha instancia.

2._ Que para que la misma alcance los efectos buscados, debe tomarse el acuerdo específico para ello y adjuntarle los oficios complementarios que fortalezcan la consulta.

3._ Que siendo propias de las funciones de Control Interno, aquellas que le fija la ley 8292 artículo 21 a la Auditoría Interna Municipal y estando facultada ésta por ley, para poder realizar las consultas que casos como el que origina el mismo, pueda realizarlas con amplia propiedad a la Procuraduría General de la República para tener un amplio panorama para con el mismo,

Se Propone;

1._ Solicitarle a la Auditoría Municipal, con el amplio criterio técnico bajo el cual opera, realizar la consulta que considere conveniente a la Procuraduría General de la República, acerca de si es válido el procedimiento que una institución pública, incluidas las municipalidades, puede seguir, para lograr digitalizar información que es requerida para establecer cálculos matemáticos, relacionados a pagos de reajuste salariales de personal u otros, si el mismo se hace mediante el pago de tiempo extraordinario, a personal propio, pero por medios ajenos a la institución.

2._ Que como criterio jurídico se utilice si se considera procedente el oficio DAJ-AER.OFP-2019, del 09 de diciembre del 2019, ante la imposibilidad de contar con criterio jurídico de la Dirección Jurídica Municipal.

3._ Que se traslade a dicha dependencia toda la información, por parte de la secretaría Municipal, que le facilite a la misma la generación de dicha consulta.

4._ Que una vez en obtenida la respuesta de la Procuraduría General de la República, la misma sea puesta, junto a sus recomendaciones, a la disposición del Concejo Municipal para que éste genere las acciones pertinentes acerca del mismo.

5._ Que por ser el cumplimiento de un acuerdo ya tomado ante lo dictaminado por la Comisión de Jurídicos en su informe del pasado 6 de enero y así acordado por el oncejo en la Sesión Ordinaria del 9 del presente mes, se dispense del trámite de comisión y una vez aprobada se transcriba a la Auditoría Interna para su inmediato cumplimiento.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA MOCION DESCRITA, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Artículo 28.- Moción Propuesta por los regidores:

Alvaro González Chaves/_Gustavo Ortiz Messeguer_ / _Gretttel Solano

Morales_/_Mariana Collado Solis_/_Ronald Corrales León_/_Catalina Pérez Vargas_ /

Fecha: 23 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de Declaratoria Municipal de Interés Social, Económico, Político, Cultural y Ambiental de las acciones y actividades de las Asociaciones Casa Albergue para el Adulto Mayor y Asociación Estrellas de Oro de Concepción.

Considerandos;

1._ Que en favor del mejor desarrollo de las personas que se catalogan bajo el rango de Adultos Mayores, fueron creadas en este cantón, las Asociaciones Casa Albergue para el Adulto Mayor cédula jurídica 3-002-684061 y Asociación Estrellas de Oro de Concepción cédula jurídica 3-002-369069.

2._ Que la Municipalidad de la Unión por medio del Concejo Municipal, generó proyectos de ley debidamente aprobados por éste y una vez presentados ante la Asamblea Legislativa, provocaron la creación de leyes especiales que le otorgaron terrenos aptos

para el desarrollo de infraestructura que facilitará su sana y adecuada atención en pro de alcanzar lo mejor para este sector de la población que ambas atienden.

3._ Que el interés social de las actividades y acciones que ambas desarrollan repercuten sistemáticamente en el buen desempeño de las personas en esta etapa de la vida que conduce a alcanzar mejores condiciones de desarrollo de las mismas, tanto en lo social como en lo económico, político, ambiental y cultural , lo que conduce a considerarse la necesidad de que la Municipalidad, no solo lo observe como tal, sino que asuma una posición más concreta en el soporte de éstas a efecto de que las gestiones que ellas ejecutan, cuenten con el respaldo formal del Gobierno Municipal y ello facilite muchos de los trámites que las mismas realizan en pro de alcanzar los mejores resultados en todas y cada una de las acciones y actividades que ellas desenvuelven.

4._ Que de conformidad con lo que establece la ley 7794 en sus artículos 4° y 13°, es factible y corresponde al Concejo Municipal, como máximo órgano normativo del Gobierno Municipal, fijar políticas y medidas complementarias en favor del desarrollo de la comunidad.

Por lo tanto se Propone;

1._ Declarar de Interés Municipal, las acciones y actividades Sociales, Económicas, Políticas, Culturales y Ambientales que desarrollen las Asociaciones Casa Albergue para el Adulto Mayor cédula jurídica 3-002-684061 y Asociación Estrellas de Oro de Concepción cédula jurídica 3-002-369069, que busquen mejorar la condición de vida de los Adultos Mayores que por si atienden dentro de ellas.

2._ Que se dispense del trámite de Comisión y de ser aprobada la misma se comunique a los involucrados, para los efectos pertinentes.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA MOCION DESCRITA, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

CAPITULO QUINTO INFORMES DE LA ALCALDIA

Artículo 29.- El señor Alcalde Municipal presenta al Concejo Municipal el oficio MLU-DAM-131-2020, el cual contiene el oficio MLU-GC-011-2020 de la Licda. Amdrea Aguilar Jimenez Gestora Cultura, solicitando el uso del Salón de Sesiones en horario de 1:30 p.m hasta las 3.30 p.m los siguientes días: 05 de febrero, 01 de abril, 03 de junio, 05 de agosto, 30 de octubre, 02 de diciembre, 04 de marzo, 06 de mayo, 01 de julio, 02 de setiembre y 04 de noviembre, con la finalidad de realizar la tradicional Red de Personas Adultas Mayores del Cantón.

PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Artículo 30.- El señor Alcalde Municipal presenta al Concejo Municipal el oficio MLU-DAM-132-2020, el cual contiene el oficio MLU-DSE-008-2020 suscrito por la Msc. Laura Esquivel Coordinadora de Desarrollo Socioeconomico, solicitando información para atender casos de la Comisión de Asuntos Sociales.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.

Artículo 31.- El señor Alcalde Municipal presenta al Concejo Municipal el oficio MLU-DAM-134-2020, el cual contiene el oficio MLU-DJUR-017-2020suscrito por el Lic. Rommel Calvo Padilla Director Jurídico, dando respuesta al oficio MLU-SM-1037-2019.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

Artículo 32.- El señor Alcalde Municipal presenta al Concejo Municipal el oficio MLU-DAM-137-2020, el cual contiene el oficio MLU-COP-008-2020suscrito por el

MBA. Rafael Arronis Torres Control de Presupuesto, quien hace traslado del Informe Variación Presupuestaria del IV Trimestre 2019.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

CAPITULO SEXTO

INFORMES DE COMISION

Artículo 33.- Informe de la Comiisión de Hacienda y Presupuesto N°. 078/1820

Presentes; Sra. Ing. Mariana Collado Solís, Sr. Ronald Corrales León, Licda. Grettel Solano Morales, Ing. Gustavo Ortiz Meseguer y Sr. Álvaro González Chaves en condición de Secretario.

Asuntos Tratados

Punto 1._ Se atiende solicitud con número de secuencia 559095, referido en SICOP bajo el número 20200100160-00 relacionada la posible aprobación por parte del Concejo Municipal del cartel para la Contratación del Servicio de Alquiler de Vehículos Recolectores de Desechos Sólidos, con Operador y Combustible, para la Recolección y Transporte de Residuos Sólidos, bajo el tipo de Licitación Abreviada.

_Visto lo anterior esta Comisión le recomienda al Honorable Concejo Municipal si a bien así lo dispone;

a)._Convocar para la próxima sesión de esta Comisión a los funcionarios Lic. Marvin Duran Vega Proveedor Municipal y al Ing. Ricardo Laurent Aguilar Director Gestión Ambiental, a efecto de que amplíen a ésta, el origen y propósito de esta contratación, a efecto de externar al Concejo Municipal lo procedente en el mismo.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMEDACIONCON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 2._ Se atiende el oficio MLU-AI-16-2020 de la Auditoría Municipal, mediante el cual expresa que se procedió a plantear formal denuncia en vía penal ante el Ministerio Público del caso presentado con el otorgamiento de la Patente Comercial al negocio denominado Lázaro Viejo Bar, con la indicación de tenga presente ese hecho en las acciones que se podrían tomar con alguna otra gestión sobre el mismo.

_Al respecto esta Comisión le recomienda al Honorable Concejo Municipal, si a bien este así lo determina;

a)._Dar respuesta a la Auditoría Municipal mediante la transcripción del acuerdo tomado en el punto 15 del Informe 077/1820 que fue debidamente aprobado por el Concejo Municipal en la pasada sesión del 16 de los corrientes, que para los efectos se adjunta.

Punto 15._ Solicitar a la Secretaría Municipal, en la persona de su titular Sra. Ana Eugenia Ramírez Ruiz;

._Reiniciar los trámites correspondientes para la contratación por medio de SICOP de los Servicios Jurídicos que logren crear los Órganos Directores para atender los casos relacionados con el otorgamiento de la Patente de Licores del Lázaro Viejo Bar y la Huelga de los Funcionarios Municipales, aplicando

para ello el Cartel de Especificaciones que ya se había aprobado en el año anterior para estos casos, informándole al Concejo Municipal en la próxima sesión de este Concejo, cual es el progreso y resultado de dicha solicitud. Solicitándole además a la Alcaldía

Municipal preste los servicios de asesoría requeridos, tanto de TEI como de la Proveeduría.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMEDACIONCON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 3._ Se recibe el oficio MLU-DAM-082-2020, mediante el cual se remite el texto del Convenio Simple de Reajuste Salarial del primer semestre del 2020.

_Al respecto esta Comisión le recomienda al Honorable Concejo Municipal, si a bien este así lo dispone;

a)._Convocar para la próxima sesión de esta Comisión a los funcionarios Lic. José Luis Núñez Young, Director ai de Recursos Humanos así como al Lic. en Derecho que se sirva designar la Dirección Jurídica Municipal, a efectos de analizar el asunto de cara a la legislación vigente a fin de recomendar al Concejo Municipal lo procedente en este caso.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMEDACIONCON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 4._ Se recibe el oficio MLU-DAM-081-2020, mediante el cual se remite el oficio MLU-DJUR-022-2020 mediante el cual se solicita el acuerdo de pago para el Ministerio de Salud, en el caso FEDEMUR, tramitado ante el tribunal Contencioso Administrativo bajo Exp. 09-001474-1027-CA.

_Al respecto esta Comisión le recomienda al Honorable Concejo Municipal, si a bien este así lo determina, visto que anteriormente se había abordado y acordado pagos de liquidación definitiva a esa Institución por el caso referido;

a)._Convocar para la próxima sesión de esta Comisión a los funcionarios Lic. Edin Quesada Monge Director Financiero/Contable así como al Lic. en Derecho que se sirva designar la Dirección Jurídica Municipal, a efectos de analizar financiera y jurídicamente este caso y de esa manera recomendar al Concejo Municipal lo pertinente en el mismo.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 4 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMEDACIONCON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 5._ Debe la Secretaría Municipal, mediante la transcripción textual y directa, a quienes corresponda, instruir sobre los acuerdos aquí tomados, con las motivaciones expuestas, para su atención y ejecución según sea el caso.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 5 DEL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CON SU RECOMEDACIONCON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO

MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Ing. Mariana Collado Solís/Presidenta

Álvaro González

Artículo 34.- Informe de la Comisión de Obras

Miércoles 22 de enero del 2020

Presentes

Boris Sánchez

Catalina Pérez

Gustavo Ortiz

Marielos Brenes Oviedo

Ausentes

Carlos Duran

Punto 1 -Se Recibe al Señor Arquitecto José Carlos Barrantes para revisar el Oficio MLU-DAM-2721-2019 Proyecto denominado La Itaba.

Según lo expuesto por el Señor José Carlos Barrantes el proyecto cumple con todo lo establecido en el Marco dela ley sin embargo es importante subsanar el problema del Puente que aunque está dentro del proyecto se debe cumplir con la recomendación de le hace al Concejo Municipal.

Por lo tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal de solicitar a la Alcaldía el oficio donde SETENA da un visto bueno solicitado por el señor Arquitecto Carlos Barrantes y así poder recibir este proyecto subsanado el problema del Puente.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO N°1 INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Punto 2.- Se procede a revisar el oficio MLD-DAM-2233-2019 Y oficio MLU -DJUR -1264-2019 solicitado por esta comisión para proceder con el expediente que está pendiente de los Manzanos o el Cerrito.

Por lo tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal convocar a los vecinos del Proyecto los Manzanos o el Cerrito.

Para el Miércoles 12 de febrero, Al señor Mario Portugues y favor traer todo el expediente para proseguir con el proceso de este proyecto

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO N°2 INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Artículo 35.- Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales

Reunión realizada el lunes 20 de enero del 2020, con la asistencia de Gustavo Ortiz y Ronald Corrales, Catalina Pérez Vargas ausente con justificación.

Punto 1.- Se recibe el oficio MLU-DIDECU-017-2020 de José Ricardo Laurent Aguilar, Gestor Ambiental de la unidad ambiental, con informe sobre quema del

pasado 11 de enero de 2020 en la ZPCC, por lo que esta comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal enviar copia de dicho informe a: Federico Echavarria del Movimiento Tiribi Limpio y Beatriz Varela Pizarro de la pastoral ecológica y Coalición La Unión Verde que manifestaron su preocupación a este Órgano Colegiado sobre dichas quemas en la zona protegida así como a la auditoría interna.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Punto 2.-Se recibe correo del Dr. Ronny R. Muñoz C. consultor de SINAC-FONAFIFO-REED+ sobre el plan nacional de desarrollo forestal, patrimonio natural del Estado consulta sobre dicho plan, por lo que esa comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal solicitar criterio sobre el mismo a la Unidad de Gestión Ambiental en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Firma: Gustavo Ortiz Presidente y Ronald Corrales Secretario

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Artículo 36.- Informe de la Comisión de Jurídicos 133

SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN JURÍDICOS.

Se realiza el día 20 de enero del 2020, presentes los regidores propietarios: Ronald Corrales León, Grettel Solano, Gustavo Ortiz y Carlos Duran, María de los Ángeles Brenes ausente con justificación.

SE CONOCIERON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

Punto 1.-Se recibe el oficio MLU-DAM-087-2020 de Luis Carlos Villalobos Monestel, Alcalde Municipal, sobre oficios pendientes de repuesta a DIDEKU por parte del CCDD, por lo que esta Comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal solicitar respuesta al CCDD en un plazo no mayor a los 10 días hábiles y adjuntarle dicho oficio.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS N°133, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Punto 2.-Se recibe el oficio MLU-DAM-041-2020 de Luis Carlos Villalobos Monestel, Alcalde Municipal, con traslado del reglamento para el procedimiento de Cobro Administrativo y judicial, por lo que esta comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal programar la exposición por parte de la Administración por medio de Msc. Franz Cordero F. de la Dirección Tributaria el martes 28 de enero de 2020 en sesión extraordinaria.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS N°133, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Punto 3.-Se recibe el oficio MLU-AI-013-2020 de Anabelle Barboza Castro Auditora Interna, sobre proyecto de Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna de la Municipalidad de La Unión, por lo

que esta Comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal convocar a la Auditora Interna a este Comisión el Lunes 03 de febrero de 2020 en el salón de sesiones del Concejo Municipal a las 5pm para que pueda exponer el proyecto.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS N°133, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Punto 4.-Se recibe el oficio CPEDAM-89-2019 con el expediente del proyecto de Ley 19902 para que este Gobierno Local emita criterio sobre el mismo, por lo que esta comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal solicitar criterio sobre el mismo a la oficina de desarrollo socioeconómico en un plazo no mayor a los 10 días hábiles.

Firma: Grettel Solano Presidente y Ronald Corrales Secretario

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 4.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS N°133, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Artículo 37.- INFORME N° 1 ORGANO DIRECTOR CCDR

Reunión realizada el miércoles 21 de enero de 2020, con la asistencia de Grettel Solano Morales, Karen Vega Soto y Gustavo Ortiz Messeguer.

Se recibe el oficio CCDRLU-DA-392-2019, del 10 de diciembre del 2019, enviado por el señor Luis Solano Calderón; que indica que mediante acuerdo de la Junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión, en la sesión 88-2019 del 17 de noviembre del 2019, donde remiten informe de investigación preliminar sobre el caso suscitado el 17 de noviembre del 2019 en el Polideportivo Pablo Durán, donde presuntamente el funcionario a cargo permitió la permanencia de la unidad de bomberos en la pista de atletismo de dicha instalación.

- 1- Analizado el expediente enviado con la nota antes mencionada, se detectan varios vacíos, que no dejan en claro la situación suscitada el día 17 de noviembre del 2019, así que para mejor resolver. Este Órgano Director recomienda al Honorable Concejo Municipal.
- 2- Enviar nota al señor Luis Solano Calderón solicitando los Oficios CCDR-DA-068-2019 y el CBCR-049958-EBTR-00256, para el miércoles 29 de enero de 2020, que será la reunión del Órgano Director.
- 3- Convocar a reunión del Órgano Director a los señores Adolfo Bonilla Méndez, jefe de la Estación de Bomberos de La Unión y a José Alonso Bonilla Monge, para el miércoles 29 de enero de 2020, a las 5:30 pm. Que se notifique a todas las partes.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL INFORME N° 1 ORGANO DIRECTOR CCDR, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, SANDOVAL CAMBRONERO, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y RODRIGUEZ PADILLA.

La siguiente es la nota que se enviaría al Señor Luis Solano.

Tres Ríos 24 de enero de 2020

Señor
Luis Solano Calderón

Administrador CCDD de La Unión.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, según Acuerdo MLU-SM-048-2020 del Concejo Municipal de La Unión, tomado en la Sesión Ordinaria N°306, del jueves 23 de enero del 2020; fundamentado en el informe de investigación preliminar sobre el caso suscitado el 17 de noviembre del 2019 en el Polideportivo Pablo Durán, donde presuntamente el funcionario a cargo permitió la permanencia de la unidad de bomberos en la pista de atletismo de dicha instalación. Analizado el expediente enviado para la apertura del Órgano Director, se detectan varios vacíos, que no dejan en claro la situación suscitada el día 17 de noviembre del 2019, por lo tanto para mejor resolver, se le solicita presentar copias de los Oficios CCDD-DA-068-2019 y el CBCR-049958-EBTR-00256, para el miércoles 29 de enero de 2020, que será la reunión del Órgano Director.

Artículo 38 .- Informe de la Comisión de Concejos de Distrito

ACUERDOS TOMADOS.

Punto 1- Se reciben y se revisan los documentos presentados para el otorgamiento de las becas
estudiantiles.

Por lo anterior, y en apego a lo establecido en el Reglamento de Becas y la Ley 7794 con base a las

potestades del Código Municipal en los artículos 4, 5, 13, 43, 54, 59 y 63, esta Comisión por unanimidad

recomienda a este Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

🏘 Distrito Tres Ríos

☔ Para la Escuela Central de Tres Ríos se aprueban 06 formularios de becas de los siguientes
estudiantes:

1. María Valentina Arce Gutiérrez
2. Eidan Elías Alvarado Monge
3. Mattías Gilberto Alvarado Montoya
4. Mariana Granados Mora
5. José Daniel Hernández Zumbado
6. Maryuri Vargas Vargas

🏘 Distrito San Rafael

Para la Escuela Quebrada del Fierro y San Vicente se aprueban 04 formularios de becas de los

siguientes estudiantes:

1. Omar Jahel Ocon Centeno
2. Randy Santiago Solís Salazar

3. Dereck Gómez Granados

4. Thomas Brizuela Valderramos

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISION DE CONCEJOS DE DISTRITO, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Punto 2- Se solicita la corrección de un estudiante de la Escuela de San Francisco en el Distrito de Concepción, se debe leer el nombre correctamente como Tyler Cheng Padilla.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISION DE CONCEJOS DE DISTRITO, CON SU RECOMENDACIÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

CONVOCATORIAS

Se convoca a la Comisión especial Organo Director a reunión miércoles 5:30

Comisión Especial Transporte miércoles a las 5:00 p.m.

Comisión Especial Plan Regulador martes 4 de febrero 5 p.m.

La señor Presidenta solicita acuerdo del Concejo, para convocar al Ing. Mario Portuguese, a la reunión de la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME CONVOCAR AL ING. MARIO PORTUGUEZ CASTRO, DIRECTOR DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO, A LA REUNION DE LA COMISION ESPECIAL DE PLAN REGULADOR, EL MARTES 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 5 P.M., CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLIS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

CAPITULO SETIMO

ASUNTOS VARIOS

Asunto de Los regidores:

Artículo 39.- El regidor González Chaves, cometa que son dos asuntos: uno nuncadebe, su mamá lo enseñó a no ser mezquino, quería agradecerle a Don Luis por el arreglo que están haciendo en la parada de Concepción, fue sorprendente maravilloso la gente muy contenta de que ya no tengan que pasar por esa depresión que tenían ahí, ojala que se logre terminar. La otra es consultarle a la Señora Secretaria como está el asunto del SICOP, con relación a la subida del cartel para tener los servicios jurídicos para ver los casos de los órganos directores que para hoy se solicitaba un informe.

La Señora Secretaria informa que hoy se estuvo revisando el cartel, con los compañeros de T.I., ya mañana se termina de revisar para ver si todo esta bien, y se hicieron los cambios, porque era del año pasado.

La Señora Presidenta externa su agradecimiento por la colaboración y le solicita al Señor Alcalde, hacerlo llegar al Departamento de T.I., porque se les hizo el llamado y no dudaron el colaborarles.

La regidora Solano Morales, cometa que tiene dos puntos: uno fue una situación que se presentó con el Equipo de Ajedrez, de los niños de Ajedrez, que están entrenando que el CPJ les dio la autorización para que entrenaran los sábados y ahora cómo se está

preparado para juegos nacionales, están entrenando dos veces a la semana, resulta que el sábado se presentó el entrenador y los 11 chiquitos a entrenar y no les quisieron abrir La Casona, Don Luis, el entrenador llama Andrés y Andrés llama Gabriela y la cual le comunica que es que cambiaron de Oficial de Seguridad y como cambiamos hoy el Oficial de Seguridad, usted tenía que mandar una carta donde mencionara que el Señor iba a ir, Andrés le dice que de hecho el jueves estuvieron ahí, y no sabía nada de que se cambiara al Oficial de Seguridad, y no sabía que cada vez que ella cambiará un Oficial de Seguridad, tenía que mandar una carta diciéndole quienes iban a entrar en La Casona, e incluso le dijo, pero dejelos entrar, ya están allí, dejelos entrar y no quisieron, luego Gabriela llama Andrés, bueno ella llamó a Andrés para ver que había pasado y le dijo que es que no sabía nada egan al desmadre pagando y él te llaman de saber qué ha pasado, pero parece que despues Gabriela le dice que no porque el señor está molesto y que por eso no les entregaron las llaves, le parece ilógico, primero el CPJ es el que autorizó al equipo de ajedrez a entrenar en La Casona, el CPJ y en nombre de Andrés que es el Presiente, es el Administrador de La Casona, es más si ya el entrenador estaba allí con 11 niños, era de sentido común dejarlos entrar, porque ya ellos tienen varios meses de estar entrenando en La Casona, entonces le molesta la situación que nunca se pensó en los niños, porque los padres de familia llegan dejan a sus hijos, los padres se fueron, don Luis se tuvo que quedar dos horas con un chiquito bajo el sol, sentado en las gradas del parqueo del M X M, esperado que los papás llegaran, el llamó a los que pudo localizar y llegaron, pero a otros no los pudo localizar, entonces se imaginan ustedes la desesperación del entrenador y es desesperante uno tener 10 niños ahí y ver cómo los devuelve; estamos tratando de alejar a los niños de las droga de todo lo que sea vicios, de que tengan algo divertido que hacer es un equipo que va ir a juegos nacionales por primera vez, son chicos que están entre la edad de los 11- 12 años menores de edad, bajo la responsabilidad de sólo un adulto, tiene muchos años de conocer a Don Luis, es una persona muy responsable, él mismo les compra dulces y cosas a los chiquillos para cuando se ganan una de las partidas y todo eso, pues lo que alega Gabriela es que el Señor se desesperó y trató mal a la señora, ella hablo con uno de los chicos y le dijo eso no es cierto, Don Luis lo que le decía era que por favor lo entendiera, porque ellos estaban ahí, le dijo el chico, cree que estas cosas no gtienen que volver a pasar, porque son chicos y están tratando de alejar a los niños ya los jóvenes de las drogas, les estamos cerrando las puertas si a ella, Gabriela Solano la llama el mismo Presidente del CPJ y le dice el Señor tiene el permiso para entrar a La Casona, el Señor tiene varios meses de estar entrenando, el Señor estuvo el jueves entrenando con los chicos, entonces esa situación le molesta muchísimo que se tomen esas decisiones sin pensar en los chicos, pensemos en los jóvenes que nos van ir a representar a juegos nacionales.

Es una denuncia que le llegó de Villa Florencia en Santiago del Monte, resulta que hay una casa que la amplió hasta el margen del río, y los dueños de la casa, convirtieron el agregado de la casa, en una tienda de ropa americana, y la ropa que no están utilizando, las bolsas las están tirando al río y ella tiene las fotos, ya le mando el audio y las fotos al Señor Alcalde, para que se tomen las medidas de esta situación, ellos agrandaron la casa sin permisos municipales, tomaron parte la zona de allí, a la par hay un parque también, y lo más preocupante es el montón de bolsas tiradas en el río, seguro la ropa que no venden, o que está en mal estado la tiran al río, eso es en Florencia en, Santiago del Monte.

En regidor Corrales León, comenta que sobre lo que nos cuenta doña Grettel, en Comisión también les había adelantado un poco esa situación con la Casa de La Juventud, y lo que sí podríamos hacer es solicitarle a Don Luis Carlos, que Doña Gabriela les pueda hacer un informe de qué fue lo que sucedió, porque bueno por lo menos nosotros y consta en acuerdos de este Concejo, la Administración de La Casa de la Juventud la tiene el Comité Cantonal de la Persona Joven, y también ellos tenía una programación donde contempla este tema de quien entra y quien no entraba y entre ellos estaban los

chicos de ajedrez, ahora si hay cambio en los roles de los guardas eso no es problema absolutamente de nadie, ni del Comité de Deportes, ni de los Equipos de Ajedrez, ni del CPJ, no se le tuvo que haber negado el espacio que para eso esta, para qué queremos nosotros esa casona cerrada, cuando hay chicos que la están necesitando y cree que tal vez por un error, se están otorgando derechos que obviamente no tienen potestades para negarles la entrada a los chicos, para él por lo menos por escrito, para poder aclarar lo que se tenga que aclarar, si no seria que tal vez Señora Presidenta podamos pedir ese informe a Servicios Generales, para ver que fue lo que pasó ahí y poder aclarar lo que se te que haga aclarar.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME SOLICITARLE A LA LIC. GABRIELA SOLANO, COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES, UN INFORME DE LO SUCEDIDO EN LA CASA DE LA JUVENTUD, EL SABADO 18 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y EN DONDE NO SE LE PERMITIO AL EQUIPO DE AJEDREZ, EL INGRESO A DICHAS INSTALACIONES, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, , PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS, Y CORRALES LEÓN.

La regidora Pérez Vargas, comenta que para referirse al segundo punto que menciona Doña Grettel, de la casa que se amplió que según dicen tenía venta de ropa americana y que la tiraban al río, sobre este caso ella se lo menciono a Don Mario Portugués para que enviase ahí al lugar de los hechos una inspección, y ya don Mario le comunico que visitaron la zona y que clausuraron el lugar.

El regidor Ortiz Meseguer, comenta que tiene tres puntos : El primero tiene que ver con recuperación de espacios públicos, sabe que la Municipalidad a hecho un gran esfuerzo en ese sentido, también sabe que si los grupos comunales se unen a las gestiones o a las proyectos municipales, se puede lograr mucho, con esto se refiere a el proyecto que se está ejecutando porque todavía no se ha concluido de embellecimiento de los postes acá en el centro de Tres Ríos, habido intervención de representantes del comercio quienes aportaron dinero para financiar, de organizaciones cívicas y también del Grupo Guías Scouts 180, quienes fueron los que ejecutaron el proyecto, sin embargo se le acercaron para hacerle esta solicitud y es básicamente solicitarles valga la redundancia a los comerciantes básicamente en algunos sectores, que no utilicen los postes que ya están decorados y que tanto costó tenerlos en esa condición, cree que han respetado, se han respetado y los espacios están en buen estado, sin embargo han detectado que en algunos sectores recuestan, digamoslo así, las bolsas de basura, a esos postes, entonces lógicamente se van deteriorando, entonces solicitarle a Don Luis Carlos, que haga una solicitud a los comerciantes y tal vez Don Boris les pueda ayudar también por ahí, para que respeten, si ese espacio contribuye también a mejorar el ambiente del comercio del distrito central, velar porque lógicamente embellece este sector, entonces principalmente ellos que son los más beneficiados para que la gente llegue también a sus establecimientos que velen por la protección de estos espacios y procuren cuidarlos, entonces ahí para que nos hagan ese aporte, tal vez Don Luis Carlos y Don Boris, por el lado de los comerciantes.

El Señor Alcalde comenta que quisiera agregar a eso que esta diciendo Gustavo, lastimosamente han estado pegando calcomanía de campaña política en uno de los distritos y tan evidente es y esto es como increíble e inconcebible, es como un lamento que está diciendo.

La Señora Presidente, comenta que si sería bueno, que ellos como representantes también políticos, en sus agrupaciones se les haga también esa observación, de tener cuidado porque se ha tratado bastante en recuperar como dice Don Gustavo, esos espacios como para poner ahorita propaganda, que también en mucho tiempo se luchó para que estén limpios esos postes.

El regidor Ortiz Meseguer, comenta que en el mismo sentido el tema recuperación de espacios, por ahí se le acercaron algunos vecinos no precisa el nombre de la comunidad está ubicada en la calle que está entre residencial La Antigua, Yierbabuena, no sabe si ese sector pertenece a Yierbabuena en ese punto, también le consultaban acerca de un terreno, le puede pasar las fotos de este lote que según ellos y los que tienen más tiempo de habitar ahí, es un terreno municipal, sin embargo en algún momento fue inscrito a nombre de una persona una particular, e incluso el terreno tiene un rótulo de la Municipalidad de La Unión, donde hablan de no depositar residuos en el lote, entonces Señor Alcalde le va a pasar la información, sabe que se ha hecho, el esfuerzo también y han habido situaciones ajenas a la municipalidad que han limitado estas gestiones de llevar estos casos, procurando recuperar espacios, pero si le gustaría también para decir a los vecinos cuál es la situación particular de ese terreno que le pudiera dar un informe lo antes posible, ojalá para el próximo jueves sobre la situación particular del mismo y poderle hablar a los vecinos, porque lo que ellos dicen es que si en un momento fue terreno municipal, ellos están deseosos de aprovecharlo para beneficio de su comunidad, pero si estan impedidos dado que está inscrito a nombre de un particular, entonces es buscar cómo esclarecer ese tema para que los vecinos puedan saber cuál es la situación. y finalmente hace varios meses en un dictamen de comisión de ambiente, habíamos conocido no recuerda si el documento tenía el nombre de procedimiento para atención de emergencias en los cerros de la carpintera era una especie de protocolo para esa atención y el dictamen de comisión solicitamos ampliar el rango digamos de acción e incluir el tema de quemas, el tema de tala de árboles verdad en ese sentido lo habíamos dictaminado porque se limitaba básicamente a deslizamientos inundaciones ese tipo de de catástrofes naturales que cada vez son menos naturales, lamentablemente, entonces solicitarle esa información y ver si ya pudieron ampliar el documento dado que se acerca Semana Santa, así va esto y entonces sería importante para nosotros tener ese documento ampliado y esclarecido, gracias.

El Señor Alcalde comenta que de igual manera toma nota del tercero y el segundo si lo tenemos, en los terrenos, cree que se llama Lomas del Este o Lomas de Tres Ríos, y si fue una ex de Concejo de aquí, que hizo unos malabares y los terrenos aparecen inscritos a nombre de los familiares, pero de igual manera va a pedirle a Jurídicos resumen para ver cómo y en qué estado se encuentran.

El regidor Sánchez Silesky, comenta si esta con respecto a eso diría que son terroristas, esos que andan pegando calcamonías en los postes donde ya se ha trabajado y hecho un gran esfuerzo importante de los pintores desgraciadamente pegaron del partido Liberación Nacional unas calcamonias, las mandaron a quitar y al día siguiente amanecieron otra vez, entonces hicieron un comunicado público pidiéndole a la gente que si ve a alguien haciéndole ese tipo de actos que tomen fotos para denunciarlos, porque le parece que de lo que se hace con tanto esfuerzo y después llegan a ensuciar la obra, porque son obras de arte las que se hace, son pintores y gente muy esforzada, y lo hacen gratuitamente y vale la pena cuidar eso, va a tratar también de mandar un comunicado a los comerciantes para que tenga el cuidado de no arecostar las bolsas de basura en los postes.

La Señora Presidenta le indica que de igual manera esta no es la competencia, por eso hizo un llamado por el tema que se dio de los postes, pero acá no es la competencia donde usted necesita traer las fotos.

El regidor suplente Abarca Valverde comenta que un agradecimiento enorme al Departamento de Gestión Ambiental a Don Ricardo Laurent, quien estuvo el sábado pasado en nuestra comunidad, gracias a Dios Señor Alcalde por ese aporte que se les dio y que estuvimos recogiendo esa basura en esos caños " un basurero enorme que se recogió el sábado pasado, muchas gracias, porque ya estaba muy fea la comunidad y una agua totalmente hedionda, la que ya era problemática para la salud de nuestros hijos y nuestros adultos mayores, y de todos, agradecerles enormemente el envío de esa maquinaria, muchas gracias.

Artículo 40.- La Señora Presidenta , comenta que en su espacio tiene cuatro puntos,1.- convoca a la sesión extraordinaria para próximo martes teníamos como primer punto atención a los vecinos que habían solicitado audiencia por medio de Don Henry Retana, un espacio de diez minutos en el Concejo Municipal, con respecto al transporte público y el otro punto es la presentación del reglamento para el procedimiento cognitivo y judicial así como se acordó hoy en la Comisión de asuntos jurídicos, no obstante Don Henry Retana conversó con ella y canceló la reunión, entonces únicamente van a tener La presentación del Reglamento para el Procedimiento del Cobro Administrativo y Judicial, el martes 28 de enero a las 6:00 p.m.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO MARTES 28 DE ENERO DE 2020, A LAS 6:00 P.M., CON EL FIN DE CONOCER EL REGLAMENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL, POR PARTE DE LA ADMINSITRACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, ABARCA VALVERDE, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS, Y CORRALES LEÓN.

La Señora Presidenta comenta que también quería convocar a los desarrolladores que teníamos pendiente con la Comisión de Recurso Hídrico, porque ellos necesitan como una fecha ya establecida para realizar toda la presentación y prepararse por lo cual solicita que sea para el martes 11 de febrero a las 6:00 de la tarde, entonces para que tengan 15 días para que se puedan organizar.

Artículo 41.- Y el punto sería con la finalidad de que expongan los alcances citados en los proyectos urbanísticos a desarrollar en el Distrito de Dulce Nombre, previa la autorización por parte del honorable Concejo Municipal de la disponibilidad de agua solicitada a través de la autorización del Señor Alcalde de la firma de un convenio denominado, convenio de cooperación y donación de obras para el mejoramiento del acueducto municipal de Dulce Nombre de La Unión y para la obtención de disponibilidad de agua para proyectos residenciales suscrito entre la Municipalidad de La Unión, la Empresa Peraz S.A. y los Desarrolladores Inmobiliarios de Tres Ríos y e debe convocar la Comisión de Recurso Hídrico entonces sería el punto único.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION Y EN FIRME APROBAR LA AGENDA Y LA SESION EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARA EL MARTES 11 DE FEBRERO A LAS 6:00 P.M., A FIN DE QUE EXPOGAN LOS PROYECTOS URBANISTICOS A DESARROLLAR EN EL DISTRITO DE DULCE NOMBRE, Y EL POSIBLE CONVENIO DE COOPERACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE DULCE NOMBRE, PARA PROYECTOS RESIDENCIALES, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNION LA EMPRESA PEREZ S.A., Y LOS DESARRROLLADORES INMOBILIARIOS DE TRES RIOS, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURÁN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS, Y CORRALES LEÓN.

La señora Presidenta consulta al Señor Alcalde sobre lo manifestado por Don Gustavo hace unas dos semanas ante pasadas sobre el problema con un caño que tienen unos vecinos, acá en Tres Ríos, no sabe si le pasaron las fotos, no sabe si les ha podido solucionar algo, pero si le han consultado bastante.

El Señor Alcalde comenta que le escribió a Don Gustavo, ese lugar es por la Soda, 100 m al oeste del Banco Nacional, por donde está el problema, eso es el MOPT, y le dijeron Alejandro y Rafael Matamoros, que habían hecho las gestiones porque la parte afectada es carretera nacional.

La Señora Presidente solicita que si les puedan dar copia de esa gestión que se hizo ante el MOPT, para que también los vecinos sepan que se está gestionando algo por parte la Municipalidad. En otro punto comenta que una vecina de La Antigua, la contactó porque parece que en el lote donde está la Torre claro, han entrado hacer bastante daños en el lote y se roban todo lo que ponen, todo se lo roban, y lo que les preocupa es que el dueño no responde ni la Compañía Claro responde como para cercar el lugar, porque parece que están entrando por el lado de la Torre, y lo que quieren es ya alcanzar las casas que están contiguo a la torre, entonces es para ver si les pueden colaborar en una inspección primeramente, que puedan hablarlo con los vecinos, porque están bastantes preocupados, ya que han tratado de comunicarse con el dueño y parece que no les importa y también con la Empresa Claro y tampoco responden, para ver como les pueden colaborar como municipalidad y puedan intervenir antes de que les pueda pasar algo a los vecinos de esta comunidad de La Antigua.

Por último comunica voy a entregar un acta que les dieron en el CTP, vamos a rendir un informe por eso también convocamos a la Comisión Especial van a rendir un informe ya con la Comisión en pleno para poder explicarles bien quien les atendió en qué puntos quedamos, porque así como nosotros llegamos a solicitar que mejoren el servicio, también vamos a colaborar en conjunto con la comunidad a dar información entonces va entregar el acta que tomó una de las abogadas hoy, que les dieron copia de una vez va a remitirla para que pueda quedar acá en el Concejo y se remite a la Comisión Especial y de hoy en ocho prácticamente haríamos el informe de la Comisión una vez que nos vamos a reunir con todos para que todos sepan lo sucedido en esa reunión, esos son todos sus puntos.

El regidor González Chaves, comenta que para retomar eso que estás hablando de la torre y aprovechar otra información, Don Luis, allí en La Antigua, cuando salís para llegar al OIJ, allí hay una servidumbre de paso por donde pasa la tubería, la tubería que le lleva el agua a la Antigua, entra por la línea, entra por ahí esa propiedad estuvo cercada y todo siempre como servidumbre de paso de pronto cuando nos da por caminar ahora los viejillos ahora está bloqueada, hay una tapia lindísima y una casa justo a la vuelta, para que lo vea es una servidumbre de 3 m de ancho que estaba allí exclusivamente para eso, para el paso del agua, pero es municipal y está tomada por las propiedades que están ahí, gracias.

La Señora Presidenta consulta que ha pasado con el paso de Para que lo pueda retomar para la próxima semana muchísimas gracias

El Señor Alcalde pregunta que si no se ha limpiado, pero cree que si ya se intervino, pero no sabe que parte de calle Coris fue, es más fueron específicamente al lugar.

Atención a los Síndicos

La síndica suplente de San Juan, comenta que es para solicitar a Don Luis Carlos, es que hay un tema de una confusión o una falta de información de los vecinos de Montserrat, porque resulta que hay varios grupos que sean organizados son vecinos muy organizados pero hay un grupo muy importante que cree que varios de ustedes asistieron una vez con el proyecto participativo, que votaron para lo del parque para perros, para el tema de máquinas para hacer ejercicios, saber si es un kiosco eran pues bastantes proyectos y alguno de ellos digamos como quedando en la cola y hay otros vecinos este que también pues asistieron el Concejo con sus peticiones, pero parece que este los vecinos que participaron en el proyecto participativo, se sienten que no están dando los proyectos digamos del lado de las alamedas, en la cuarta etapa, y no en la de ellos, sino que se están dando en el otro grupo, entonces para ella todo es importante y de hecho todo tiene que irse a hacer pero si le gustaría ver si si aclaramos digamos cuál es el procedimiento, ya lo ha dicho que algunas cosas son los proyectos participativos que

lastimosamente no se les dio seguimiento, pero este también hay proyectos de la Alcaldía propiamente, pero si este me parece que todos tienen derecho pues a saber más o menos porque en un lado se hizo tal vez más rápido verdad, en cuanto a plazos, en cuanto a tiempos, y pues si le gustaría como tal vez si pudieran hacer alguna reunión de enlace, no es dad a reuniones, sino más que todo pues esa es explicación que los vecinos merecen, verdad en cuanto a eso, para ver si le ayudan con ese tema. El otro punto es consultarle como van y si se están haciendo las gestiones para la luz, con la solicitud del minigimnasio, que se ha hecho, que ya se iba a pedir el medidor, gracias.

El Señor Alcalde informa que con respecto a lo de la electricidad va a tomar nota por qué si se ve tratado, pero decía que era de la municipalidad y que no podemos ponerle medidor municipal, que obviamente si podemos ponérselo y trasladárselo, y con respecto a eso de Montserrat, si se hizo una confusión, si hay algo pendiente en uno de los tantos Montserrat, que se crearon así como conejitos, porque entonces lo que empezamos a ver también que se le había dado a Montserrat, y pensaron que era todo o Montserrat, y se le dió a otro Moserrat, porque habían muchos Montserrat, y este Montserrat quedo como encajonado, y este otro Montserrat, que les hace falta, pero que fue la empresa la que quedó mal, de hecho ya se le está haciendo una amonestación para la implementación, no sabe si es de parquecito o de parque, pero también no fue una cuestión dolosa, sino que está viendo muchos Montserrat, por eso se quedo en estan bay, pero ya tomo nota para preguntarle a Alejandro, porque si hay pendiente pero igual no sabe en cuál Montserrat.

La síndica suplente de San Juan Monzón Serrano, comenta que tal vez por cortesía porque si van hacer la inauguración del lugar, verdad, y cree que muchas veces nosotros hemos estado pendiente todo el proceso, pero cuando ya llegó a hacerse la inauguración, tal vez no se invitaron a ciertos vecinos que son los que tal vez estuvieron ahí y tal vez invitaron a otros y entonces a ellos le reclaman, pero como pasó este y nosotros queríamos tomar eso, entonces tal vez si lo coordinan a través de ellos.

La síndica de Dulce Nombre Aguilar Córdoba, comenta de un problema que se da, bajando por el Chiguite, cuando el bus viene de Dulce Nombre, allí en la vuelta por esas casa que están allí, se para un carrito pequeño azul, entonces cuando el bus pasa, hoy tuvo que esperar 5 minutos, esperar que los carros pasen, y poder pasar, no es la primera vez, además que se mete en la acera, tiene parqueo y sin embargo parquea en la acera, entonces para ver si les pueden ayudar con eso.

La señora Presidenta informa que tal vez el Señor Alcalde les pueda colaborar con una inspección con el Tránsito y de esa manera les pueda colaborar.

La síndica suplente de Concepción, Solano Calvo, comenta que ahora que Doña Roxana informa de los carros que se parquean, en la calle, le solicita al Señor Luis Carlos, si les puede ayudar con algún tipo de demarcación en la cuesta que se arregló en San Francisco, porque parquean sábados y domingos busetas, carros y quedó muy linda la ampliación, pero se esta dando ese problemilla, a ver si se puede hacer alguna demarcación, porque son vecinos, son los mismos vecinos de ahí, que ahora están contentos porque les ampliaron. En otro punto agradece al Señor Alcalde, porque como dijo Don Álvaro sobre este arreglo que se hizo acá, en las paradas precisamente los que siempre están ahí son los buses de Concepción, de parte de la Empresa Hermanos Chacón, están muy agradecidos porque se les está solucionando el problema a todos, a los usuarios y a la misma empresa, porque cuando el bus caía allí, se les dañaban las llantas de los carros y era un problema, muy agradecidos porque se logró intervenir a pesar de que sabemos que era calle nacional, pero viéndolo la gran necesidad se hizo, de todos, muchas gracias.

El síndico suplente de Dulce Nombre Abarca Monestel agradece al Concejo y a la Administración, por el acuerdo que se tomo con respecto a la calle La Hamaca, porque ha luchado mucho y no es decir que fue una persona, no es en conjunto, Concejo de Distrito, Concejo Municipal y Alcaldía, y gracias al Señor Alcalde, por estar que tenía la voluntad de abrirlas las puertas y decir que si quiere verla hecha. En otro punto le dice a Don Luis, que lo mandaron los vecinos a decirle que si usted puede ayudarlo con los materiales para poner las cunetas que están paradas, si por favor, porque lo van a poner entre todos los vecinos, pero si hace falta el

material por favor son 2 m de arena y y cinco sacos de cemento si tiene piedra entonces reduce ahí el material, por favor.

La síndica de San Rafael Bolaños Aguilar, comenta que ya que están hablando de los carros en las calles, tenemos un problema grande en Urbanización Entebe, justamente les están diciendo que peligra el autobús, que los van a dejar afuera, que no van a entrar porque hay unos carros varados que están en una curva, el bus no puede dar la vuelta, las personas del frente tienen que parquear en las aceras y si viene e tráfico les quita as placas, si los ponen en la calle no puede pasar el bus, entonces ya se que aquí no tenemos un plantel para recoger los carros que están en la calle, pero tal vez si les pueden ayudar con MOPT, porque si ya es bastante los carros chatarras en la urbanización.

Sin más puntos en la agenda al ser las veintiuna horas con diecinueve minutos se da por finalizada la sesión.

Mariana Irela Collado Solís

Ana Eugenia Ramírez Ruiz

Presidenta Municipal

Secretaria